



# El sector de cereales y leguminosas ante el TLC: Fenalce

***El Gerente General de FENALCE, Henry Vanegas Angarita, se pronuncia sobre la repercusión del TLC en los cereales y leguminosas colombianas, y señala que Fenalce, desde la firma del acuerdo ha trabajado soluciones, como el Plan País Maíz y alianzas con la industria, para mantener la competitividad de sus cultivos y que sus productores continúen confiando en el campo; planteamientos que ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Agricultura, que espera que sean implementados para garantizar la sostenibilidad del sector.***

Bogotá, D.C., octubre 14 de 2011

El subsector de granos en Estados Unidos se caracteriza por el fuerte apoyo en subsidios a sus productores, quienes cuentan con una inigualable infraestructura logística, especialmente en lo que respecta a almacenamiento y transporte. El mercado de granos de los Estados Unidos es altamente desarrollado, cuenta con el principal escenario bursátil para la negociación de commodities agrícolas, la Bolsa de Chicago, que proporciona a sus productores abundantes herramientas para garantizar una eficiente comercialización y cobertura de riesgos.

Evidentemente, la acelerada decisión de los Estados Unidos para aprobar este TLC obedece a la pérdida de competitividad de sus exportaciones en el mercado colombiano, ya que los productores de granos estadounidenses, que cuentan con un fuerte poder en el congreso de ese país, están perdiendo un mercado de más de 2.500 millones de dólares anuales frente a sus principales competidores en la región, Canadá y Mercosur, economías con las que Colombia ya tiene vigentes acuerdos comerciales.

La principal preocupación de los productores colombianos de cereales y leguminosas radica en que, pasados seis años de la negociación del acuerdo y cinco años de la aprobación de la Ley 1133 de 2007, no se ha desarrollado una infraestructura competitiva para el sector (comercialización, almacenamiento y transporte,

---

***Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas***

Cota - Cundinamarca. Vereda el Abra, vía Cota – Siberia, Kmt 1. PBX (1) 8777123. Fax. 8777211.  
Cel. 3123862156 - Apartado Aéreo Cota: 063008  
Página Web [www.fenalce.org](http://www.fenalce.org) E-mail [fenalce@cablenet.co](mailto:fenalce@cablenet.co)



principalmente), y que, a pesar de que esta Ley tuvo como objeto principal proteger los ingresos de los productores afectados por las distorsiones derivadas de los mercados externos y mejorar la competitividad de sector, los productores de maíz, soya, trigo, fríjol y sorgo, los más sensibles frente a esta negociación, no han sido los beneficiarios de los recursos destinados para este objetivo. Preocupa que el componente de apoyos directos de dicha Ley tiene un periodo de transición de seis años, periodo que terminará el año entrante, con lo cual, estos apoyos directos posiblemente no serán otorgados a los subsectores afectados y los recursos probablemente serán asignados a otros subsectores, menos vulnerables frente a la entrada en vigencia de este acuerdo comercial.

Reviste igual preocupación el hecho que la Industria no ha mostrado interés en lograr acuerdos con los agricultores, salvo algunas contadas excepciones, para avanzar en una integración competitiva que permita al país dejar de depender de las importaciones de alimentos, en una coyuntura en la que la humanidad se prepara para evitar crisis alimentaria mundial vista en un horizonte de treinta años.

A pesar de que la coyuntura actual del comercio internacional de granos ha dado un giro y el sector atraviesa una coyuntura alcista de precios, el poder de los grandes mercados que subsidian su agricultura continúa intacto y el subsector requiere aún de ese componente de apoyo al ingreso contemplado ante el desmonte de los apoyos en frontera. El mercado internacional de commodities presenta grandes volatilidades, por lo cual, no es imposible que los precios experimenten cotizaciones como las presentadas durante el 2009 o antes del 2007, razón por la cual, para garantizar que los agricultores de soya y maíz continúen invirtiendo en el sector, atendiendo el llamado del gobierno para garantizar la seguridad alimentaria del país, deben tener absoluta seguridad de que tendrán apoyos específicos de sostenimiento al ingreso cuando se presenten variaciones en los precios que los pongan a competir con precios inferiores a sus costos de producción, en un escenario de libre comercio inequitativo frente a Estados Unidos.

**Maíz:** La principal dificultad en el mercado del maíz es que no existe garantía de comercialización oportuna de las cosechas, elemento que representa alto riesgo para el agricultor, dada la precaria infraestructura de almacenamiento existente en las zonas productoras y la alta atomización de los agricultores. Incluso en una coyuntura de altos precios internacionales este factor se constituye en un elemento que pone en riesgo el normal flujo de las cosechas de maíz amarillo y blanco. Este problema persiste aún después de firmado el acuerdo con Estados Unidos en 2006, debido a que pocos son

---

*Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas*

Cota - Cundinamarca. Vereda el Abra, vía Cota – Siberia, Kmt 1. PBX (1) 8777123. Fax. 8777211.  
Cel. 3123862156 - Apartado Aéreo Cota: 063008  
Página Web [www.fenalce.org](http://www.fenalce.org) E-mail [fenalce@cablenet.co](mailto:fenalce@cablenet.co)



los agricultores que han accedido a los créditos para adquisición de infraestructura de postcosecha, recursos que han sido destinados a otros sectores de la agroindustria.

Es importante recordar que en la negociación del TLC el gobierno colombiano se había comprometido a lograr un requisito de desempeño para garantizar la compra del maíz nacional, como no logró obtener este resultado en la negociación a cambió ofreció otorgar compensaciones fiscales monetarias para poder sostener el ingreso del agricultor e incluyó en la ley Agro Ingreso Seguro (Ley 1133 de 2007) apoyos a la comercialización para garantizar la compra de la cosecha, no obstante, aún no se ha sustituido el MAC, instrumento de comercialización vigente a la fecha de cierre de la negociación y los mecanismos previstos en la Ley no se ha implementado.

Los esfuerzos del gremio han permitido eficiencias en competitividad logrando que los agricultores hayan mejorado sus rendimientos en los últimos cinco años. Aquellos agricultores que utilizan tecnología de semilla híbrida y un paquete tecnológico adecuado, superando las cinco toneladas por hectárea, podrán competir con TLC en el escenario de precios actuales, es decir, 6 dólares por bushel en Chicago. Con la permanencia del programa de coberturas de precio se podrán cubrir las caídas en el precio internacional, sin embargo ante precios inferiores a 5 dólares por bushel se requiere la implementación de programas adicionales de protección al ingreso del productor.

**Maíz amarillo:** Con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos ingresarán al país 2.1 millones de toneladas sin arancel a través de un contingente que crecerá a una tasa del 5% anual bajo la modalidad de asignación de primer llegado primer servido. La necesidad de importaciones restante tendrá una desgravación a partir de un arancel base del 25%, sin embargo, a Estados Unidos se le aplicará el arancel de Nación Más Favorecida si el arancel del programa de liberación resulta superior al arancel cobrado a terceros países. Actualmente el arancel cobrado a terceros países es del 5%, mientras el arancel de la franja arroje aranceles inferiores al 5%.

El maíz amarillo atraviesa actualmente una coyuntura de precios altos, por lo cual, no se percibe una necesidad inmediata de apoyos al ingreso del productor, mientras el precio del producto importado no se encuentre por debajo de los costos de producción. No obstante, aún en esta coyuntura, se requiere de un mecanismo que sustituya al Mecanismo de Administración de Contingentes- MAC con el fin de que se garantice la compra efectiva de las cosechas en un tiempo oportuno y a precio justo.

---

**Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas**

Cota - Cundinamarca. Vereda el Abra, vía Cota – Siberia, Kmt 1. PBX (1) 8777123. Fax. 8777211.  
Cel. 3123862156 - Apartado Aéreo Cota: 063008  
Página Web [www.fenalce.org](http://www.fenalce.org) E-mail [fenalce@cablenet.co](mailto:fenalce@cablenet.co)



Los agricultores que cuenten con la capacidad de secar y almacenar sus cosechas están menos expuestos a la volatilidad en los precios y cuentan con mayor poder de mercado, por lo cual se hacen necesarios fuertes estímulos a su adquisición.

El gobierno ha mostrado su total respaldo a los productores de maíz amarillo tecnificado, anunciando garantías a que puedan continuar con inversiones a mediano plazo, con el Plan País Maíz, que está estimulando las siembras de este tipo de cultivo para lograr incrementos en el área nacional de 82 % y en la producción del 118% antes del 2015 y disminuir la dependencia alimentaria de las importaciones.

**Maíz Blanco:** El primer año del acuerdo ingresará a nuestro país un contingente de 136.500 toneladas de maíz blanco a cero arancel, completando la totalidad de las necesidades de importación de este producto. Este contingente se administrará bajo la metodología de primero llegado primero servido. Los aranceles por fuera del contingente se desgravarán linealmente en doce años a partir de un arancel base del 20%.

Con la entrada de este contingente el precio del maíz blanco tendrá una importante caída, a niveles similares que los del maíz amarillo, por lo cual sus precios relativos se ajustarán, es decir que podrán caer cerca del 30% y los productores se inclinarán hacia la siembra del tipo de maíz que mejores perspectivas de comercialización presente, a menos que concreten previamente acuerdos con los compradores para la comercialización de sus cosechas.

Con la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos debe garantizarse la comercialización del maíz blanco a precios justos y de forma oportuna, para que los productores puedan continuar con su actividad.

**Sorgo:** Colombia otorgó a los Estados Unidos un contingente de 20,000 de toneladas a cero arancel cuya administración será bajo la metodología de primero llegado primero servido. Los aranceles por fuera del contingente se desgravarán linealmente en doce años a partir de un arancel base de 25%, no obstante si los aranceles aplicados a terceros países son inferiores a los que determine el programa de desgravación, a las importaciones provenientes de los Estados Unidos se les aplicará el mismo arancel que a terceros países.

---

*Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas*

Cota - Cundinamarca. Vereda el Abra, vía Cota – Siberia, Kmt 1. PBX (1) 8777123. Fax. 8777211.  
Cel. 3123862156 - Apartado Aéreo Cota: 063008  
Página Web [www.fenalce.org](http://www.fenalce.org) E-mail [fenalce@cablenet.co](mailto:fenalce@cablenet.co)



Debido a que el sorgo es un sustituto directo del maíz amarillo en la formulación de alimentos balanceados, su producción se verá afectada principalmente por el ingreso del contingente de de maíz amarillo.

**Soya:** La totalidad de la soya y la torta de soya proveniente de Estados Unidos podrá ingresar sin pagar arancel a nuestro territorio a partir del primer día de entrada en vigencia del acuerdo. Este panorama presenta una evidente amenaza para la permanencia del cultivo en nuestro país y para el éxito de los proyectos agrícolas y agroindustriales iniciados por importantes inversionistas en la Orinoquía colombiana, que han creído en este cultivo estratégico para la seguridad alimentaria sostenible y elemento imprescindible para la adecuación de nuevos suelos para uso agrícola.

La producción nacional de frijol soya compite directamente contra las importaciones de torta de soya, producto que además de ingresar al país a precios muy inferiores a los del frijol soya, no requiere procesos adicionales de transformación para ser utilizado como materia prima por parte de la industria de alimentos balanceados. Por esta razón, además de requerir estímulos a la comercialización del producto se requiere de estímulos para la transformación del producto, de tal manera que el productor pueda comercializar productos con valor agregado como aceite crudo y torta de soya, en lugar de comercializar directamente el grano, que difícilmente tendrá posibilidades de competir contra el frijol y torta de soya importados sin un apoyo al ingreso.

Si bien los proyectos agroindustriales nacientes en la Orinoquía prevén consumir su propia producción, para comercializar productos con agregación de valor, estos proyectos requieren de una salida a los excedentes transitorios, mientras se alcanzan los niveles de producción agroindustrial que permitan el total autoconsumo de las materias primas agrícolas producidas en la región.

**Fríjol:** Actualmente el frijol cuenta con un arancel del 60%, con un nivel de importaciones aproximado de 20.000 toneladas por año, provenientes principalmente de la Comunidad Andina. El 15 de agosto, entró en vigencia el TLC entre Colombia y Canadá, donde Colombia otorgó un contingente de importaciones de 4,000 toneladas, sujeto a una salvaguardia que se activa con el 120% del contingente. Al activarse el arancel vuelve a 60%. El contingente crece a un ritmo de 120 toneladas anuales. Las importaciones por fuera del contingente tendrán un período de desgravación de 12 años a partir de la entrada en vigor del acuerdo.

---

*Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas*

Cota - Cundinamarca. Vereda el Abra, vía Cota – Siberia, Kmt 1. PBX (1) 8777123. Fax. 8777211.  
Cel. 3123862156 - Apartado Aéreo Cota: 063008  
Página Web [www.fenalce.org](http://www.fenalce.org) E-mail [fenalce@cablenet.co](mailto:fenalce@cablenet.co)



A Estados Unidos se le otorgó un contingente de 15,000 toneladas creciendo al 10% anual. Cuenta con una salvaguardia que se activa cuando las importaciones superan el 130% del contingente, restituyendo el arancel base de 60%. El periodo de desgravación es gradual a 10 años pero el primer año el arancel baja a 40%.

Los contingentes otorgados corresponden aproximadamente al 20% de la producción nacional que se verá gravemente afectada considerando además que el arancel se reducirá el primer año en un 33%.

Ante este panorama comercial con dos importantes exportadores de frijol en el escenario mundial, los productores nacionales se enfrentarán a una inminente caída en sus precios, desde el primer día de entrada en vigencia el TLC con los Estados Unidos, en la medida en que estos países producen y exportan variedades de frijol que pueden llegar a sustituir el consumo interno de las variedades nacionales, los cuales ingresan al país a precios que pueden llegar al 50% del precio del frijol nacional.

Se estima que las pérdidas en precio durante el primer año del acuerdo pueden llegar al 26%. Este nuevo escenario plantea un riesgo para la estabilidad de los productores de frijol en el mediano plazo. La sostenibilidad del ingreso de los productores y su viabilidad en el futuro depende de que se pueda garantizar un mercado estable para las variedades de frijol propias y la se abran nuevos mercados para este producto.

**Trigo y cebada:** Desafortunadamente para estos cultivos su liberación comercial se decidió desde al año 2003, cuando el gobierno colombiano renunció a las franjas de precios en la negociación de un acuerdo comercial con el Mercosur, posteriormente lo hizo con los Estados Unidos, y finalmente con Canadá.

De esta manera los productores de cereales de clima frío de los departamentos de Nariño, Boyacá y Cundinamarca se encuentran expuestos a la libre competencia de productos importados, desde la entrada en vigencia del Acuerdo de Complementación Económica con el Mercosur en el año 2006. Los efectos de la política comercial de la última década ya lo han sentido los productores de trigo, cuya área sembrada se redujo de 27 mil hectáreas en el 2001 a 10 mil en el 2010. De otro lado el área de cebada ya había presentado su máxima reducción por efecto de la apertura económica de los años noventa, al pasar de 54 mil hectáreas en el año 1990 a 5,400 en el 2001, a partir de entonces su área a presentado un comportamiento relativamente estable, al 2010 el país contaba con un área sembrada anual de 3,900 hectáreas.

---

***Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas***

Cota - Cundinamarca. Vereda el Abra, vía Cota – Siberia, Kmt 1. PBX (1) 8777123. Fax. 8777211.  
Cel. 3123862156 - Apartado Aéreo Cota: 063008  
Página Web [www.fenalce.org](http://www.fenalce.org) E-mail [fenalce@cablenet.co](mailto:fenalce@cablenet.co)





En la medida en que el gobierno otorgaba beneficios comerciales que favorecían a las industrias cervecera y molinera de trigo, Fenalce lograba algunos acuerdos con estas industrias para buscar garantizar condiciones de comercialización a sus productores.

Actualmente la comercialización nacional del trigo se realiza a través de diferentes canales, uno de ellos es el de la industria molinera formal, agremiada en la Cámara Fedemol de la ANDI, que mediante la Empresa Comercializadora de Trigo Nacional, Trigonal S.A., compra el trigo nacional a un precio que se negocia entre Fedemol y Fenalce. Para la cosecha de 2011 este precio se estableció en \$680,000, ratificando año a año desde 2005. Si bien sólo parte de la cosecha se comercializa en Trigonal, el precio de compra se convierte en un precio de referencia para el resto del mercado.

De otro lado, se han suscrito acuerdos de Fenalce con la industria cervecera para el mejoramiento de variedades de cebada cervecera realizando contratos de comercialización para algunos grupos de agricultores que la producen en el departamento de Boyacá.

Con la entrada en vigencia de los TLC con Estados Unidos y Canadá, toda la cebada y el trigo que compre el país podrá ingresar cero arancel, exponiendo a los agricultores directamente frente a las caídas en sus precios, es así como deben fortalecerse estos acuerdos con las industrias cervecera y molinera, que resultaron fueron los beneficiarios de los acuerdos negociados por Colombia en la pasada década, a expensas de los ingresos de los agricultores.

---

***Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas***

Cota - Cundinamarca. Vereda el Abra, vía Cota – Siberia, Kmt 1. PBX (1) 8777123. Fax. 8777211.  
Cel. 3123862156 - Apartado Aéreo Cota: 063008  
Página Web [www.fenalce.org](http://www.fenalce.org) E-mail [fenalce@cablenet.co](mailto:fenalce@cablenet.co)